EL UNIVERSAL.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

NUM. 72.] MONTEVIDEO, SABADO 12 DE SEPTIEMBRE DE 1829. [PRECIO un Real.

☞ *Este periodico se publica diariamente en la* IMPRENTA REPUBLICANA: *en ella y en la libreria de la señora de Yañez, se halla de venta. Se admiten suscripciones, y todo género de avisos debiendo entregar estos hasta las 4 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.*

ALMANAQUE.

Sabado 12—San Luciano y san Macedonio martires.

Sol sale á las 6hs. 11 ms. Se pone á las 5hs. 49ms.

CORREOS.

Dias en que salen los correos de esta Capital.

Para los Pueblos del interior, 9, 16, 23 y 30 de cada mes.

ESTADISTICA.

HOSPITAL.—*Dia* 10.

	Hs.	Ms.
El dia anterior	89	12
Entraron	4	0
Salieron	3	0
Murieron	0	0
Existen	90	12

EXPOSITOS.

	niños.	niñas.
Entraron desde su fundacion	215	186
Murieron	116	107
Fueron estraidos	20	11
Existen	79	68

CARCEL PUBLICA.

Dia 11.

	Hs.	Ms.
El dia anterior	74	4
Entraron	6	
Salieron	2	
Existen	78	4

PLAZA.

ESPECIES METALICAS.

Onzas españolas	22 á 22 ps. 4 rs.
Id americanas	21 á 21 ps. 4 rs.
Patacones	10 y medio rs.

EN BUENOS AIRES.

Onzas de oro selladas	84 ps.
Pesos fuertes de rostro	470 p % de pr.
Id. patrios	440 id. id.
Plata macuquina	360 id. id.
Fondos públicos del 6	54 valor.
Id. del 4	proporcionalm.
Acciones del Banco	184 pesos.
Plata piña	28 á 30 rs. dinero.
Oro en pasta	28 rs. quilate.
Cambio sobre Inglaterra	9 peniques.
Id sobre Montevideo	260 p %.

Precios Corrientes de los frutos del pais.

Cueros de vaca y novillo, pesada	26 a 27
Cueros de novillo solo de patente	27 a 28
Cueros de nutria, docena	10 a 12
Cueros de bagual, cuero	6 a 7
Hastas, mil	350 a 400
Lana, arroba	3 a 4
Cerda mezclada, arroba	18 a 20
Cerda larga	$22
Carne tasajo, quintal	

EN EL RIO JANEIRO, en el mes anterior.

Onzas españolas	29,500 reis.
Pesos id.	1,980 id.

EXTERIOR.

AMERICA.

REPUBLICA ARGENTINA.

CORDOBA.

Boletin número 2 del Gobierno.

Córdoba 26 de Agosto de 1829.

Viva la unidad de sentimientos, y para ellos la Patria.

Cordobeces: en este momento las comunicaciones dirijidas á este gobierno por un chasque desde Mendoza, anuncian el feliz cambio de administracion en favor de las ideas que unen las provincias, de Córdoba, Tucuman, Catamarca, Salta, Santa Fé, y Buenos Aires, sin escluir á la punta de San Luis, en cuyo territorio ya obra el órden, á consecuencia de haber sido sorprendida la guarnicion de aquella plaza que á la hora de esta estará ya ocupada por el comandante Echevarria.

Dos caudillos que sembraron la anarquía en Mendoza sofocando la suspirada tranquilidad don José, y don Francisco Aldáo quedan desarmados y en segusidad.

El comandante de caballeria don Juan Agustin Moyano marchando al pueblo desde el Retámo dejó este importante golpe, despues de dos dias de aparatos militares, el gobierno don Juan Corbalan al fin capituló, conviniendose en delegar el mando como lo hizo en la persona de don Juan Cornelio Moyano. Desde este instante los trabajos de Mendoza tienden al restablecimiento de sus pérdidas, relaciones y á estender su influjo sobre los pueblos vecinos.

Teniendo mas prolijos detalles sobre este oportunado incidente, el gobierno ofrece presentarlos al público. Entre tanto hubiese de desearse la vista de los documentos originales que se indican, la secretaria queda encargada de franquearlos.

(*Isasa—M. G.*)

SALTA.

MENSAGE DEL GOBIERNO

A la M. H. Representacion General de la Provincia.

Continua.

Esta conducta digna de la provincia de Salta durante la orfandad á que la redujo el doloroso desaparecimiento de la representacion nacional, ha llamado la atencion de las Repúblicas vecinas. Yo me congratulo señores al anunciaros que Chile y el Perú han enviado elogios á nuestra provincia, mientras que Bolivia ha esperimentado la nobleza de sus principios. En espectacion inmediata de sus agitaciones politicas Salta las siente pesarosamente, despues de haber acreditado tambien la generosidad que la caracteriza recibiendo en asilo á uno de los ministros de la presidencia anterior, y á dos gefes militares: no obstante que esta por actos positivos se habia manifestado enemiga de nuestra República, y provocado su paciencia hasta el fin. Aquellos han descanzado al abrigo de nuestras leyes, cuidando seguramente no infringirlas de manera alguna, ni turbar los negocios de la República que dejaron: por que benignas como ellas son con la humanidad en desgracia, son austeras inflecsiblemente contra los abusos de su compasion.

Aun dió otro paso este gobierno: se dirijió oficialmente al ex-presidente de Bolivia gran mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre por el conducto de S. E. el general en gefe del ejército peruano auxiliar de Bolivia D. Agustin Gamarra, invitándole eficazmente á que prefiriera á Salta, si era ya fuera de Bolivia, que le era necesario buscar la tranquilidad de su ánimo y las comodidades que exijia la curacion de sus heridas; ó que si se hallaba en resolucion de restituirse sin demora á su patria Colombia, lo verificase por esta via, debiendo persuadirse de la alta consideracion de los pueblos argentinos por el *vencedor de Ayacucho.* A pesar de los deseos del gobierno á este respecto, no pudo ser que la invitacion llegase alli con oportunidad, por cuanto el ex-presidente habia marchado ya por las aguas del Pacifico. Se obtuvo si contestacion de S. E. el general en gefe del ejército peruano con espresiones de amistad y de honor para la provincia.

Esta en su interior hubiera avanzado tambien algunos grados hácia la perfeccion á que la llaman sus aptitudes, si esto hubiera sido posible en el tiempo de un desconcierto politico general; y si por una desgracia á que no debiera estar espuesta una administracion liberal, no hubiese jugado todos sus resortes á la sombra misma de la libertad, la aspiracion criminal de solo cuatro seres desnaturalizados, á quienes la comunidad habia despreciado constantemente: pudieron ellos conseguir la investidura de representantes; y demasiado ingratos á esta honra; bastante audaces tambien contra el torrente de la opinion pública por el sistema de administracion establecido en la provincia, acordaron anularlo, cruzando perfidamente los pasos del ejecutivo. El corazon de ella,—el sistema representativo, estuvo afectado Señores de una paralisis mortal, y en este caso afligente que se habia escapado á la prevision de nuestras leyes fundamentales, el gobierno se consideró en la precision terrible de enviar su reputacion al suplicio de la censura, al espedir el decreto de 19 de Noviembre último: su naturaleza era tal, que la impresion consiguiente al golpe, en un punto que por lo ordinario no es dado tocar en nuestra construccion politica, haria quizá que se desconociese su necesidad absoluta, por la singularidad del caso. Sin embargo, me resolvió al sacrificio la nobleza de su objeto, y mi amor patrio, fue el ara. Por el departamento correspondiente os será presentado, Señores, el indicado decreto con el sumario prevenido por uno de sus articulos. Mas entre tanto, permitidme cumpla el deber que me impuse en la estrechez del conflicto; el de insinuaros la importancia

suma de que llenéis al ocuparos de él, el vacío que dejaron nuestras instituciones fundamentales, por que ellas mismas en otra vez, no vuelvan al riesgo de sozobrar.

En el muy poco tiempo que ha transcursado desde la fecha enunciada, ha sido sensible al gobierno la imposibilidad de hacer todo lo que habria podido en el periodo de su administracion, sino hubieran sido ahogados sus deseos en la fuente misma que debió darles vida. Han tenido lugar no obstante algunas reformas que el pais demandaba ejecutivamente, y serán luego elevadas á vuestro honorable conocimiento por los respectivos departamentos.

El foro judicial habia perdido su dignidad: por que entregado al muy corto número de abogados que tiene la provincia, era preciso temerse la complicacion de funciones en el ejercicio de esta profesion; y llegó á faltar consiguientemente la confianza en los magistrados. El mal ha sido evitado por un decreto de reforma de administracion de justicia que esencialmente consiste en el llamamiento de los ciudadanos sin la calidad de letrados á las magistraturas subalternas; dejando en la cámara compuesta de solo profesores del derecho, el remedio á los errores que puedan aquellos cometer, fuera ya de la precision de dirijirse por un asesor. La esperiencia ha manifestado las conveniencias de esta medida. El foro progresa en crédito, y tanto mas, cuanto que encargados los jueces preferentemente del noble oficio de conciliadores, es por este medio (á que naturalmente los inclina su estrañeza misma de la profesion de juzgar,) que muy frecuentemente tienen los pleitos en su principio, una pacífica terminacion recíprocamente satisfactoria.

La hacienda pública estaba tambien en descrédito, y casi á punto de parar la máquina política de que ès el eje. Observad señores que en el entre tanto, fué martirizado el gobierno por la justa reclamacion de los funcionarios públicos, y de tantos otros cuya subsistencia depende exclucivamente de la caja provincial. Sin embargo el pueblo nunca sufrió, pero ni temió esas exacciones, que son bajo varios nombres las formidables cuchillas de uno de los mas caros derechos del hombre en sociedad. La caja de hacienda no ha contraido un débito en lo interior ni en lo exterior para sufragar á sus atenciones; y hoy á consecuencia de un otro decreto que reformó su administracion, se haya felizmente en la aptitud de llenarlas, como habreis de verlo en el presupuesto de gastos que ós será presentado por el departamento correspondiente. Por el mismo departamento será enviado tambien á vuestra deliberacion, un proyecto acordado para el importante establecimiento de una caja de consolidacion de la deuda pública provincial, destinandosé en él para el pago del interes, y para la amortizacion sucesiva del principal de aquella, una suma sobrante del presupuesto general. El gobierno se penetrará de satisfaccion, si obtenido sancion el proyecto, fuere á consecuencia de él, que la representacion honorable dè un término feliz y pronto al compromiso que existe en sus actas de sesiones *de establecer un fondo, y un modo de pagar la deuda pública provincial.*

El reglamento del consulado sufria como los otros, defectos remarcables que felizmente han sido corregidos. No interviene ya un asesor letrado en los juicios que se versan ante el tribunal de comercio, ni ya decide en la alzada el présidente de la cámara de justicia. Una forma mas acomodada á los principios que rigen en el foro consular, se ha sostituido á aquella. De la lista de matriculados se extraen á la suerte nueve, para que recusando tres de estos cada uno de los litigantes, los tres restantes formen el tribunal de la alzada. Consultada de este modo la mayor posible aproximacion á la naturaleza, de tales juicios, los efectos han correspondido á los objetos de la reforma.

Tampoco ha olvidado el gobierno la educacion de la juventud; antes bien se ha ocupado de ella con preferente cuidado. La escuela de primeras letras por el metodo de Lancaster, es hoy dirigida con grandes ventajas por institutores diestros en esta ciudad y la de Jujuy. El primero de ellos se halla comprometido á proveer á la campaña en un breve término, de un número bastante de preceptores por el mismo método: y es por lo tanto de esperar que un dia se hará extensible la ilustracion á esa juventud desgraciada; y que sirviendo su influencia á aumentar por grados la dulzura de las costumbres, harán los jovenes de nuestra campaña la delicia de sus Padres, y de la sociedad á que pertenecen.

Atento igualmente el Gobierno á las mas urgentes necesidades del Pueblo, ha cuidado de remediarlas en cuanto han podido permitirlo las erogaciones que sufren las rentas municipales; y ha destinado consiguientemente una parte de ellas á la refaccion de las carceles, construccion de un mercado publico, tambien de un entertatorio, y de una represa, ó caja de agua en la altura que domina á esta Ciudad por el Occidente, á los interesantes objetos de evitarse á las Quintas la escasez de agua para su cultivo, aumentarse el caudal de la Azequia que corre al Sud de la Poblacion, abrirse otra en el conmedio de ella y un sanjon al Norte con agua permanente que al mismo tiempo que sirva á los obreros de materiales para edificios, sea en él, que se reciban todos los derrames de las alturas del Oeste, y se evite la inundacion que ellos causan frecuentemente en una parte principal del pueblo.

Por lo demas, nuestra Provincia ès hoy un punto centrico y envidiable de las virtudes sociales. El órden es su lema en todos los angulos de ella, inscripto perdurablemente; ès tambien la divisa de la clase militar, de esa porcion numerosa de guerreros afamados, tan indomables en las batallas, como dociles en la paz. Dejaron ya de sèr Idolos facticios, la seguridad individual y de las propiedades. Hijas las dos de la libertad, figuran á los lados de ella, recibiendo constantemente los homanages de respeto que les tributan las Autoridades, á la par con los Ciudadanos; y todos al reverenciarlas, dirigen á la vez, y dirigirán siempre su vista agradecida, al Honorable Cuerpo que pervigila en este Alcazar de las garantias.

Ciudadanos Legisladores. Congratulaos. Salta ès feliz por sus instituciones, y ellas fueron cuidadosamente trazadas por el amor patrio y la sabiduria de sus dignos Representantes. Elevadlas Señores con el mismo tino hasta el grado de perfeccion de que puedan sèr susceptibles. Mas permitidme entre tanto, que habiendoos admirado de cerca en la Silla del Gobierno, sea tambien fuera de ella, que me ocupe de esta complacencia, volviendo ya á confundirme entre los Ciudadanos cuya suerte haceis.

Honorables RR. Ha llegado á su termino el periodo legal de la Administracion á que ós servisteis llamarme. Sinò hè llenado vuestras esperanzas, quered persuadiros al menos, que he suspirado mil veces al calor de mi deseo por corresponderlas dignamente. Yo ós devuelvo pues la insignia del Poder, y me restituyo al campo que cultivaba mi mano. Alli departiré mi tiempo entre los gozes apacibles de la encantadora Labranza, y entre los votos que enviaré al Eterno por vuestra prosperidad, y la de la Provincia.

Salta Febrero 20 de 1829.

JOSE IGNACIO DE GORRITI.

Dr. Pedro Buitrago, *Secretario interino.*

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO, SABADO SEPTIEMBRE 12, 1829.

ASAMBLEA CONSTITUYENTE.

La sesion de la noche del Jueves fué destinada esclusivamente á leer, aprobar y firmar la constitucion del Estado Oriental del Uruguay. Este acto solemne fué presenciado por una concurrencia de ciudanos, numerosa y respetable. Una decente sencillez daba un realce magnifico á aquel espetáculo augusto, y un profundo silencio imprimia en todos los corazones, la idea del respeto debido á la *grande carta* en que, desde hoy para siempre, quedan consignados los derechos de un pueblo libre, magnanimo y guerrero. ¡ Representantes ilustres de la República Oriental! Un pueblo de heroes ós ha dado el sagrado encargo de establecer y trasmitir á las generaciones de todo el tiempo que ha de suceder, las bases de la felicidad que ha comprado al precio sublime de su propia sangre. Vuestra noble comision està cumplida en esta parte: vuestro asiduo è ilustrado celo, vuestro desinteres, vuestro eminente patriotismo son hoy objetos dignos de la gratitud nacional: la de la posteridad ós està decretada tambien en el monumento mismo que acabais de sellar con vuestro nombre. ¡ Pueda la constitucion del pueblo Oriental, despues de haber pasado este por tantas vicisitudes y exóerimentado en 25 años diez ó doce cambios en su administracion, fijar al fin sus destinos para siempre, y quedar gravada indeleblemente en los corazones de todos los orientales!

En la misma sesion del jueves á que nos referimos en el articulo anterior, presentó uno de los SS. diputados una mocion proponiendo á la H. A. que sancionase con tan solemne ocasion, y en memoria de los servicios prestados en la guerra, un grado para todos los oficiales que se habian encontrado en ella hasta los tenientes coroneles inclusive. El *Universal* considera muy digno de elogio el celo del señor diputado; pero no puede dejar de notar el gran vacio que deja la mocion, señalando un premio para todas las clases y esceptuando de él á la de coroneles y generales: escepcion que no puede dejar de ser injusta en los primeros; y que, puesto que los segundos hayan llegado al supremo grado de la milicia, deben ser compesados en algun otro modo.

Fuera de eso, observaremos tambien, que aun cuando no sea impropio en los cuerpos deliberantes el hacer gracias á los militares, especialmente de decoraciones ù otros distintivos, parece que la prudencia aconseja que los grados sean dispensados, ò à lo menos propuestos por el Poder executivo exclusivamente; tanto por que él es el que esta en mejor aptitud para apreciar el merito y clasificar el premio, como por que es justo dejar en su mano la distribucion de las gracias à los mismos que sirven a sus inmediatas ordenes, y de cuya disciplina y desempeño es responsable.

POLICIA.

Individuos que han sido presos por la policia, sus causas y destinos, desde el 22 de Agosto proximo pasado hasta el 9 del corriente.

12 Individuos por Ladrones al juzgado del crimen
4 id por vagos al Estado mayor General
1 id Desertor al mismo
1 id incorregible al mismo
2 id por atentados de la vida al juzgado del crimen
2 id por pelear con cuchillo al mismo
1 id por excesos al mismo

CORRESPONDENCIA.

Sr. E. del Universal.

Escandalizados de haber oido decir en la Soberana Asamblea al Sr. diputado D. Julian Alvarez que para ser ministro no se necesita tener talento, con otras proposiciones no menos estrañas y repugnantes al solo buen sentido, nos resolvimos à tomar el trabajo de copiar del "diccionario de Hacienda de Canga Argüelles, T. IV, Pag. 203 Titulo, *Ministro de Hacienda*" los parrafos que siguen, y que esperamos merezcan un lugar en su ilustrado periódico.

2. "Tan alto destino reclama la atencion de un hombre de bien instruido, laborioso y amante de la prosperidad del Estado. Las grandiosas funciones que les estàn anejas, requieren en el que las desempeñe los conocimientos mas exactos sobre la moral aplicada à la hacienda (*Vease Moral*): un esquisito discernimiento del bien y del mal; una dulce sensibilidad de alma, unida à una entereza y teson invulnerables; y un caudal inmenso de luces y de datos, por que la direccion de la hacienda tiene un contacto intimo con la politica, con la jurisprudencia, con la diplomacia, y con la filosofia, (*Vease ciencia de hacienda*)."

3. "El ministro de hacienda puede con razon llamarse *la providencia del Estado*, por que sostiene la guerra, restablece la paz, vigoriza el comercio y la agricultura, mira con religioso respeto los empeños del soberano para con los súbditos, y abraza en sus cuidados los intereses del pueblo; porque por una justa medida y diestra aplicacion, los impuestos acompañan á la industria, y el trabajo se enlaza con la felicidad. Su prevision debe ser universal, y su accion unas veces lenta y otras precipitada; pero siempre reflexiva: precaviéndose de ilusiones lisongeras y del amor à los aplausos: no dando entrada en su corazon à otra pasion que la del bien público; y llevando la legalidad por norma de su conducta, ora proyecte tributos, ò se ocupe en mejorar la recaudacion."

7. "Pocos hombres han merecido gloria tan pura é inmarcesible, por que es muy corto el número de los que han reunido en sí las calidades necesarias para el desempeño de un destino tan grandioso. Sully, Colbert y Necker en Francia: Ensenada, Gausa y Galvez en España; y Pitt en Inglaterra, son los únicos à quienes la imparcial posteridad eleva sobre los demas. Y siendo tan raros los que han llegado à tan encumbrado grado, ¿osarè yo indicar las calidades mas precisas en el que hubiere de sentarse en el sublime escaño del ministerio? Las bosquejarè del modo que me sea dado, tomando en la vida de estos ilustres personages, y en los escritos luminosos de otros autores, los materiales para lograrlo, y recomendando la lectura y estudio del artículo *Moral de hacienda* de este diccionario, en el cual se ha reunido lo mas precioso que se puede decir en la materia."

Despues de lo que queda transcrito, quisieramos agregar mucho mas que contiene aquella obra sobre esta misma materia, para que se desengañase el Sr. diputado, ya que parece estar tan engañado sobre las cualidades que demanda el desempeño de los ministerios de Estado; pero como es demasiado largo, y no queremos exijir de Vd. mas de lo que es regular, nos reducimos á rogar al antedicho señor, que lea en el mismo tomo y título y á continuacion de lo ya antes transcrito, los artículos *opinion, talento, ilustracion*, &, que puede ser que con tal lectura varie de principios el Sr. diputado que opina que no son necesarias aquellas prendas.

Se ofrecen de Vd. servidores atentos,

Unos amigos de la verdad.



MARITIMA.



ENTRADAS.

Dia 11.

Bergantin Ingles *Thomas Dempsey*, procedente de Liverpool de donde salió el 14 de Julio, con direccion à este puerto, su capitan Juan Cosson, de porte de 201 toneladas, consignado à los SS. Hall, Dutton & Ca.

La Balandra Nacional *Rosa* su patron Antonio Freire que salió del Paraná, el 25 del pasado consignada á su patron, con cueros.

SALIDAS.

La zumaca Nacional la *Azura*, para Buenos Aires con carga de fariña, aguardiente y tabaco.

Goleta paquete *Joven Sarandi* para el mismo puerto con tabacó y cafè.

MANIFIESTO DE CARGAMENTOS.

Bergantin Americano *Viña*, de Nueva York.

A Noble.

30 fardos lienzo algodon
10 cajones cigarros
40 barricas alquitran
44 barricas galleta
8000 pies tablas
629 barricas harina
10 medias id.
5 baules zapatos y botas
21 cuñete tabaco de mascar
2 pipas aguardiente
5 medias id.
5 barriles id.
30 barricas arroz
56 pipas caña
20 sacos pimienta
170 cuñetes galleta
21 jarcias
200 cajones jabon
100 barriles ginebra
150 jamones
12 fardos estopa

Polacra Sarda *San Antonio*, procedente del Rio Janeiro.

15 pipas de aguardiente
100 rollos tabaco
100 id. id.
200 id. id.
23 barricas azucar
5 cajones dulce
1 id. id.
1 bahul
240 sacos azúcar
1 cajon y 2 barriles
1 caja con fierros
310 sacos azucar
12 bultos
40 sacos arroz
40 id. fariña
30 id. azucar
691 bolsas fariña
107 bultos de espadas
51 cajas azucar
15 pares pantalones
2 cajas medecinas
2 id. azucar

AVISOS NUEVOS.

Para el Rio Janeyro.



Saldrá hasta à fines de la semana entrante, el muy hermoso bergantin Brasilero RIO DE LA PLATA. Admite carga y pasageros, para lo que tiene excelentes comodidades. Se despacha en casa de su consignatario D. Luis Lamas.

sep. 12

Se vende o se cambia.

UN sitio de veinticinco varas de frente y cincuenta de fondo, con una sala, dos cuartos y una cocina, todo de azótea y edificado con cal; y una chacra con ocho cuadras de terreno, rancho de paja y monte. El que se interese por ambas cosas, podra acercarse á esta imprenta en donde se le dira con quien ha de tratar; en inteligencia que se hará la venta á tasacion, y con plazos bajo fianza, ó se admitira en cambio alguna casa de mayor capacidad en esta ciudad, ó bien por objetos de comercio y consumo de cualquiera especie a los precios corrientes de plaza. sep. 12



REMATE.

Por Leon José Ellauri.

Se há de rematar hoy sabado 12 del corriente,— Lienzos de Algodon de varias clases, y anchos Listados y Cotines— Madraces y Elefantes averiados — Cregüelas y coletas aplomadas — Pañuelos de Medino — Pimienta—Tè y Cigarros de hoja — Vino de champañe y de Burdeos en cajones — Arinas superiores y otros diferentes efectos de tienda y almacen.

Principiará à las 11 en punto.

AVISOS.

INTERESANTE.

SE necesita las ordenanzas de comercio de Vilvao, la persona que quiera venderla ó alquilarla en cualquier estado en que estén, ocurra á esta imprenta que darán razon.

Sep. 11. 6p.

Se vende



DOCENA y media de sillas de la última moda, nuevas y sin ningun uso, doradas y acienro de arnero, á razon de siete pesos cada una. En esta imprenta darán razon del vendedor. sep 11 6p

AVISO.

SE conchaban dos hombres, uno que sea buen cocinero, y otro para el servicio particular de un soltero; ofreciendoseles, un buen sueldo. Los que quieran contratarse, pueden ocurrir à esta imprenta donde daran razon de quien los necesita,

Sep. 11. 3p.

Aviso

Por ciertos compromisos, viendose precisado el Sr. Julio Meyer de trasladar su regreso á Buenos Aires, á un término mas distante de lo que habia anteriormente fijado; tiene el honor de anunciar al respetable público de esta capital, la apertura de un establecimiento bajo la denominacion de Acadèmia de caligrafia moderna, la cual tendrà por especial y único objeto el enseñar perfectamente á escribir el carácter ingles en 60 lecciones, y con la mitad, sustituir dicho carâcter à cualquier letra mala.

Las personas deseosas de aprender con esa brevedad y ese lucimiento de letra, dignese suscribirse cuanto antes, afin que basten los dias de permanencia del supraescrito, para cumplimiento de lo propuesto.

Para que nadie pueda suponer que hay engaño, charlatanismo ò imposibilidad, en lo que se ofrece, sera puesto ante la vista del público la letra de algunos discipulos recien enseñados

Dicho profesor tiene todavia una hora disponible para lecciones á domicilio y plumas cortadas propias para todos puños.

Calle de san Felipe número 41; desde las 8 hasta las 10. sep 11 6p

Se venden

A precios comodos sal nitro refinado de superior calidad en barriles de á quintal, y cacao de Guallaquil en partida ó por bolsas, el que nesecitase de cualesquiera de estos articulos vease con don Francisco Silva.

sep. 10 9p.

Oro y plata en chafalonia

SE compra en cualquiera cantidad, en la Relogeria de Tomas Bamentt, calle de S Felipe número 88. sep. 10 8p.

Se necesita

UNA criada para el servicio de una casa de poca familia; será preferida la que no tenga vicios. Ocurra al escritorio de G. M. James núm. 95 frente al muelle. sep 8 6p

Comisaria general de Guerra.

POR òrden superior se ha suspendido el remate de herramientas, ùtiles de armeria, carpinteria, y materiales de la maestranza del Estado, que para el dia 10 del presente se debia rematar.

ANAYA.

Montevideo, Septiembre 8 de 1829.

SE ALQUILA,

UN almacen de diez y seis varas mas ò menos con buenas puertas y de mucha seguridad, està inmediato à la Aduana vieja; el que lo necesite, en esta imprenta daràn razon

Sep. 9 6p.

Aviso à las mugeres que hacen cigarros.

EN la tienda de don Estevan Navarro calle de San Fernando núm. 79 se vende tabaco de oja de superior calidad conocido por de Pernaguá á dos reales libra, y á 5 pesos arroba. sep. 3 3p.

PLANOS del PUEBLO de MONTEVIDEO *Con el nombramiento de sus calles y principlaes edificios.*

Se hallan de venta en la libreria de la señora de Yañez, en el despacho del papel sellado y en està imprenta. S. 7.

AVISO.

SE vende à precio equitativo un negro de excelente servicio, principalmente de quinta, mediana edad, y de todo confianza. Quien se interese por él, vease con su ama Doña Juana Vazquez, frente al Baño de los Padres. sep. 7

Rapé de la Princesa.

HAY de venta de superior calidad à 2 ps. libra en el almacen de D. Domingo Vazquez. Igualmente cajones de vino de Burdeos à 30 reales cada uno. Sep. 7 6p.

Jabon de Santa Fe.

CON este nombre se ha establecido una fabrica en el Cordon detras del Cristo, fabrica de Peyrallo. La fabrica se ha trasladado de Santa Fé aqui, con los mismos materiales y maestros, venidos de aquella ciudad, por lo que se ofrece que el jabon será igual sin diferencia ninguna, y surtira á Montevideo Cordon y Aguada, y á los que quieran llevarlo á los pueblos del interior, se les dará bien acondicionado. Los que quièran comprar semanal ò mensualmente ocurriran al Almacen de D. Francisco Carlossaslo calle de S. Gabriel No. 124, donde veran la muestra, y abisaràn la cantidad que necesiten, á precio moderado: se previene que se recibe, y se cambia lo que se deteriore.

sep. 7 7p

AVISO.

EL dia 13 del corrienté mes se cerrará la suscripcion al *Curso de Matematicas*, para dar principio á los sesiones. Se invita á los Srs. que quisieren aprovecharse de esta oportunidad, á acercarse en la oficina de esta imprenta donde se admita suscriptores hasta la designada època. sep. 5

AVISO.

LA persona que quiera comprar la pulperia esquina con San Francisco, ocurra al dueño que la habita que en ella daran razon.

Septiembre 3——8p.

APRECIOS COMODOS.

SE venden fincas, terrenos, estancias, y chacras de diferentes valores desde 2000 hasta 15, 000 pesos; los que se interesen, ocurran à esta imprenta donde darán razon del vendedor. ag. 31. 3. p.

Importante.

EL agrimensor que subscribe tiene el honor de avisar à los señores hacendados haberse establecido en esta; con permiso del SUPERIOR GOBIERNO y que se hace cargo de toda clase de *mensura*; asi como el levantamiento de *planos* y todo lo que pertenece à su profesion: vive en la calle de san Gabriel núm. 128.

Juan Christison.

ag. 28 8p.

Aviso á los señores oficiales.

SE està muy proximo à dar principio al curso de *Matematicas* anunciado en este diario. Y se propone facilitar à los señores oficiales la ocasion de aprovecharse de ello à un precio infinamente moderado, contribuyendo cada uno segun su graduacion ò posibles con la cantidad mensual por la cual quiere suscribirse.

Serà inutil hacer una ènumeracion de las infinitas ventajas que proceden del conocimiento de estas ciencias à un militar de cualquier arma que sea, y la absoluta necesidad de ello para la de artilleria ò ingeniero.

Aunque en la caballeria ò infanteria no sea indispensable en las clases subalternas no puede dejar de ser ùtilisimo à todo oficial que piensa llegar à los grados superiores. Sea en el reconocimiento de terrenos, de plazas para sitiar ò defender, ò infinitas ocasiones en que los conocimientos matematicos hacen ver con claridad à los que los practiquen, al paso que dejen en la obscuridad à los que carecen de ellos.

En una palabra para los militares de cualquiera arma, que desean distinguirse en su noble profesion son indispensables.

Se ha abierto la suscripcion en la oficina de la *Imprenta Republicana* calle de San Luis núm. 31. Y se cerrarà luego que haya un número suficiente de suscriptores. ago. 29

SE DAN

LETRAS contra el banco del Rio Janeiro al 58 de premio; en esta imprenta daran razon. ag. 31. 3. p.

Se Fleta,



Con preferencia para Nantes ò para cualquier otro puerto del Oeste de Francia, el muy velero bergantin Frances CANARIS, forrado y clavado en cobre, recientemente llegado de Lima; admite de 80 à 90 toneladas de carga à flete, tiene excelentes comodidades para pasageros, y està pronto à dar la vela; puede dirigirse à casa de D. Zenon Garcia de Zuniga, calle de San Miguel No. 95. sep. 7 6p

Para el Rio de Janeiro, ò cualesquier otro Puerto,



Se fleta el nuevo y muy velero bergantin goleta Sueco THILDA, de porte de 94 toneladas, su capitan Pedro Obrink; dicho buque està perfectamente provisto con todo lo necesario para recibir carga, y es muy recomendable por ser el primer viage que hace. Los SS. que gusten fletarlo sè serviràn ocurrir à casa de sus consignatarios GUIRTANNER y TORNQUIST, calle de San Carlos No. 133. sep. 3 3t

Para Marsella y Genova.



El muy velero y hermoso bergantin Sardo ASSUNTA, saldrá del 15 al 20 de Septiembre. Tiene tres partes de carga, y admite hasta el completo como tambien pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Se despacha en casa de Don Carlos Camusso. ago 27 3p

British Packet.

THIS paper will henceforward be found for sale in the Ship-Chandlery of Mr. Roger Smith, front of the mole. aug. 19

IMPRENTA REPUBLICANA.
Calle de San Luis No. 31.